

9861

Quito, 15 de junio de 2015

Señora:
MARTA YVONNY MADRID YEPES

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA LINCE S.A., reunida el 15 de Junio de 2015, decidió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período de dos años, según lo dispone el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social.

En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto por dicha cláusula así como en la vigésima sexta del referido Estatuto, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el estatuto social de la compañía, en el artículo vigésimo quinto.

La compañía COMERCIALIZADORA LINCE S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el día 02 de junio de dos mil seis, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito con fecha 12 de Junio de dos mil seis, número 1434, tomo 137.

Atentamente,

VERÓNICA MONSERRATH BAQUERO MORÁN
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA LINCE S.A.

Quito, 15 de junio de 2015

Marta Yvonne M.
MARTA YVONNY MADRID YEPES
CC. No. 172213808-6
GERENTE GENERAL

E. 155834



TRÁMITE NÚMERO: 42197



* 3 6 8 9 4 5 4 Q 0 M G X W R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9861
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA LINCE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MADRID YEPES MARTA YVONNY
IDENTIFICACIÓN	1722138086
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (AÑOS):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1434 DEL:12/06/2006.- NOT. TRIGESIMO QUINTO DEL:02/06/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015 .

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

